



El siniestro causó la muerte a siete pasajeros, de estos cuatro extranjeros y tres nacionales, y resultaron lesionadas 33 personas. Foto: Tomada de solvision.cu

## Dan a conocer causas del accidente de tránsito en Guantánamo

LA violación del artículo 128, inciso cinco, de la ley 109 del Código de Vialidad y Tránsito, por el chofer del ómnibus accidentado el jueves último en la loma La Herradura, en el kilómetro 22 de la carretera Guantánamo-Baracoa, al perder el control sobre un pavimento mojado, es la causa determinada de ese siniestro, informaron autoridades del Ministerio del Interior (Minint) y del Ministerio de Transporte.

Reporta la Agencia Cubana de Noticias (ACN) que el mencionado apartado refiere que el que guíe un vehículo o animal por la vía debe tener pleno dominio de sus movimientos y está obligado a moderar la marcha, y si es preciso detenerla, siempre que la circulación, estado de la vía o la visibilidad lo imponga, agrega la explicación oficial del Minint.

Según el informe, el mismo inciso cinco establece las circunstancias en que es necesario conducir con extrema precaución en la vía: cuando las superficies son resbaladizas por agua, grasa, arena, lodo u otras sustancias que puedan provocar maniobras involuntarias, de manera que en correspondencia con estos elementos se determina la responsabilidad directa del conductor en este suceso.

En el accidente, ocurrido el pasado 10 de enero, a las 16 horas, se volcó un ómnibus

Yutong de color blanco y azul perteneciente a Transtur, de la firma Viazul, en dirección Baracoa a Guantánamo, en el kilómetro 22 de la loma La Herradura, indica la nota.

El siniestro causó la muerte a siete pasajeros, de estos cuatro extranjeros y tres nacionales, y resultaron lesionadas 33 personas, 20 extranjeros y 13 de nacionalidad cubana, así como también daños considerables al medio de transporte.

Los occisos se nombran Alexander Castillo Pérez, de 32 años, natural del municipio de Maisí; Antonio Joler Pérez, 47 años (Maisí); Yanet de los Ángeles Santana Ordúñez, 34 años (Baracoa); Roxana Lauseda Gómez, 35 años (Argentina); Annegret Frieda Gohike, 59 años (Alemania), Patrick Demer Tesseran, 67 años (Francia) y Nadis Carolina Flores, 35 años (Argentina).

Explica el comunicado que el conductor del ómnibus accidentado, de 55 años de edad, nunca ha sido sancionado por los tribunales, le asisten las categorías b-c-d de conducción, 25 años de experiencia en la actividad, desde el 2010 trabaja en Transtur y realiza viajes a distintas provincias.

También informa el Minint que la vía donde ocurrió el siniestro cuenta con todas las señalizaciones y condiciones requeridas, y alerta de su peligrosidad y de la necesidad de extremar las medidas de precaución.

## Herminia Sánchez: premio nacional de Teatro 2019

por ARACELYS BEDEVIA

COMO un acto de justicia con la historia del teatro cubano calificó Armando Morales, director general y fundador del Guiñol, el otorgamiento del Premio Nacional de Teatro 2019 a la destacada actriz Herminia Sánchez.

La noticia se dio a conocer este viernes, minutos después de que el jurado del lauro, presidido por Armando Morales, quien obtuvo el premio en 2018, decidiera por unanimidad reconocer a Herminia Sánchez con la más alta distinción que conceden el Ministerio de Cultura de Cuba y el Consejo Nacional de las Artes Escénicas por la obra de toda la vida.

Considerada como una de las principales actrices de la escena cubana, Herminia Sánchez es fundadora de Teatro Escambray y fue miembro del Teatro Nacional, Conjunto Dramático Nacional y Teatro Estudio en los años 50 y 60.

Nació en Barcelona, España, en 1923, y es egresada del seminario de Artes Dramáticas de la Universidad de La Habana de los años 50. Su cualidad

actoral la hizo brillar desde entonces no solo en el teatro, sino también en el cine y la televisión. Trabajó con Teatro de Participación Popular y fue profesora titular de Actuación en el Instituto Superior de Arte hasta 1989, según consta en el acta del jurado.

Herminia posee la Orden Alejo Carpentier, la Distinción por la Cultura Nacional y la Medalla Raúl Gómez García. De su paso por el cine cubano es memorable su actuación en **Lucía, Hello Hemingway** y **Habana-Eva**. Ha publicado **Teatro, De pie** y **Monólogos teatrales cubanos**. Ediciones Unión prepara un tomo acerca de su trayectoria.

Una de sus últimas apariciones fue en el rol titular de **Madre Coraje y sus hijos**, en 2003. Herminia es miembro de la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba y recibió el Premio Caricato a toda su obra en 2017.

El acto de entrega será el próximo 22 de enero. Entre los nominados se encontraban también Miriam Muñoz, Zenén Calero y Rubén Darío Salazar. A partir de esta edición el otorgamiento del Premio tendrá un carácter bienal.

Hoy, en la Mesa Redonda

### Documental **Eterna Presencia**

LA Mesa Redonda transmite este sábado, por el Canal Educativo 2, a las siete de la noche, el documental **Eterna Presencia**, producido por audiovisuales Villaverde. Es una obra que recoge momentos de la visita realizada por el líder histórico de la Revolución Cubana, Fidel Castro, a Pinar del Río.



En agosto de 2005 los Comandantes Fidel y Chávez visitaron la provincia de Pinar del Río. Foto: Estudios Revolución

## Juventud Rebelde gana tres premios ramales de la prensa impresa

POR la obra de la vida, en la cual se destaca su labor reporteril constante, su afán de investigación, de búsqueda de lo curioso y lo insólito, el colega Luis Hernández Serrano, del diario **Juventud Rebelde**, mereció el Premio Ramal Jorge Enrique Mendoza, de la prensa impresa en su edición de 2018.

Según la nota llegada a nuestra Redacción que da cuenta de la premiación, durante los dos días dedicados a las deliberaciones en la sede de la Unión de Periodistas de Cuba se adjudicó además el Premio Guillermo Cabrera Álvarez, por la obra de 2018, en las categorías de periodismo impreso, digital y gráfico.

En la primera de estos mereció el lauro Martha Isabel Andrés Román, corresponsal de Prensa Latina en Estados

Unidos, por su trabajo destacado, a partir del uso permanente del idioma inglés, que comprende todos los géneros periodísticos sobre los más variados temas de actualidad en ese país, así como coberturas de primer nivel.

El jurado consideró igualmente otorgar mención a Enrique Manuel Milanés León, de **Juventud Rebelde**, por la alta calidad de su desempeño como corresponsal en Venezuela, la diversidad de los géneros periodísticos utilizados, el rigor de sus análisis y enfoques y el estilo personal, desenfadado y sumamente atractivo.

En la categoría de periodismo digital el premio fue para Yurisander Guevara Zaila, también de **JR**, por «una obra que sobresale por la sagacidad y creatividad del autor, que echa manos a todas las herramientas digitales

a su alcance en las más insospechadas condiciones para llevar a los cibernautas la complejidad de tales coyunturas, en un año de importantes acontecimientos de la vida nacional e internacional que tuvieron una extraordinaria resonancia en nuestros sitios digitales y redes sociales».

Mientras, en periodismo gráfico, se confirió el reconocimiento, por unanimidad, al ilustrador, diseñador y humorista gráfico Carlos Alejandro Falcó Chang, «Falco», también de **Juventud Rebelde**, «por la alta calidad de su obra y versatilidad, al utilizar diversos soportes y medios en favor de la trascendencia de su mensaje. También por la variedad de los temas y el impacto político y social de su trabajo, más allá del ámbito nacional».